

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 17 de diciembre de 2018, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: "P36—Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas", correspondiente a la convocatoria de 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "P36— Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas", del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018) y en BOJA nº 47, de 8 de marzo de 2018, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/otri/p36), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 18 de noviembre de 2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

No existen solicitudes para las que se haya propuesto ayuda.

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
VICIANA RAMÍREZ, JESÚS	Validez de medida de los modelos más usados de pulseras de fitness con escolares. Prueba de su viabilidad y utilidad en la educación física (Acrónimo: PULSEF)	0